



**Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Técnica
Facultad de Ciencias Químicas**

**ACTA FCQ-C-ACT-7A-2024
Consejo Técnico**

15 de febrero de 2024

En la ciudad de Coatzacoalcos, Ver., siendo las trece horas con cuatro minutos del día quince de febrero del dos mil veinticuatro, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos los CC. Mtra. Leticia Valencia Argüelles (Directora), Ing. Cinthya Yesenia Lourith Reyes (Secretaria de la Facultad), Dra. Milena del Carmen Pavón Remes, (Jefa de Carrera de IQ), Dra. María Concepción Barrera Domínguez (Consejera Maestra), Dr. Benoit Auguste Roger Fouconnier (académico), Dra. Sara Núñez Correa (académica), Nic The Ríos Alejandro (Consejera Alumna), Melanie Sura Jiménez (representante de los alumnos de Ing. Ambiental, IA) Valeria Cortés Matus (representante de los alumnos de Ing. En Biotecnología IB), Sadami López Cuevas (representante de los alumnos de Ing. Petrolera, IP), Todos miembros del Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias Químicas, con el objeto de tratar los asuntos mencionados en la convocatoria con carácter extraordinario con fecha 14 de febrero del presente, suscrita por la directora de la Facultad que para mayor conocimiento se transcriben a continuación los puntos a tratar: -----

1. Dar cumplimiento a lo establecido en el AVISO de Experiencias Educativas de Ingeniería Química, Ingeniería Ambiental, Ingeniería en Biotecnología, Vacantes Temporales de fecha 13 de febrero de 2024, publicado del 13 al 14 de febrero de 2024, por Art. 70, 73 en atención a lo dispuesto en la CIRCULAR No. SA/SAF/001/2016 de fecha 22 de enero de mismo año, expedida por la Secretaría Académica y la Secretaría de Administración y Finanzas, hemos previamente acordado, con fundamento en el artículo 70, 73 y 305 de la Ley Orgánica y Estatuto General, respectivamente, lo siguiente:-----

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la Ley antes citada, los miembros del Consejo Técnico hemos llegado al siguiente:

ACUERDO:

PRIMERO. -

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración la formación y actualización académica, los antecedentes de desempeño académico (experiencia docente, producción derivada de investigación, participación en trabajo Recepcional, gestión académica, tutorías), así como la experiencia profesional en el perfil convocado, este Consejo Técnico ha decidido designar al docente que se indica para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa como se indica en la tabla:

Programa Educativo Ingeniería Ambiental Art. 70

Docente Asignado	Experiencia Educativa	Horas	NRC	Plaza	Tipo de Cont.	Horario*					
						L	M	M	J	V	S
Fernanda Guzmán Recino	Ecuaciones Diferenciales	5	12436	11670	IPR	11-13	9-10		11-13		



Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Técnica
Facultad de Ciencias Químicas

ACTA FCQ-C-ACT-7A-2024
Consejo Técnico

15 de febrero de 2024

Programa Educativo Ingeniería Química Art. 73

Docente Asignado	Experiencia Educativa	Horas	NRC	Plaza	Tipo de Cont.	Horario*					
						L	M	M	J	V	S
Jorge Luis Gómez Salinas	Dibujo para Ingeniería	3	96240	12724	IPP	17-19	19-20	---	---	---	---
Jorge Luis Gómez Salinas	Cálculo de una Variable	5	96188	8308	IPP	---	16-18	14-15	---	15-17	---

Programa Educativo Ingeniería en Biotecnología Art. 73

Docente Asignado	Experiencia Educativa	Horas	NRC	Plaza	Tipo de Cont.	Horario*					
						L	M	M	J	V	S
DESIERTA	Toxicología	3	16698	25305	IPP	14-16	---	---	12-13	---	---

SEGUNDO. –

Para constancia y efectos procedentes, se envía a la Dirección General de Área Académica Técnica, el expediente completo del participante con atención especial al punto 3.4 de la citada Circular, así como la presente Acta de Sesión de Consejo Técnico, para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 70, 73 del Estatuto de Personal Académico.

No habiendo nada más que agregar se cierra la presente Acta, siendo las catorce horas con veintidós minutos del mismo día de su fecha, firmando al margen y calce los que en ella intervenimos.

Mtra. Leticia Valencia Argüelles
Directora de la Facultad

Ing. Cinthya Yesenia Lourith Reyes
Secretaria de la Facultad

Mtra. Milena del Carmen Pavón Remes
Jefa de Carrera de Ingeniería Química

Dra. María Concepción Barrera Domínguez
Consejera Maestra



Universidad Tecnológica

**Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Técnica
Facultad de Ciencias Químicas**

**ACTA FCQ-C-ACT-7A-2024
Consejo Técnico**

15 de febrero de 2024

Dr. Benoit Auguste Roger Fouconnier
Académico

Dra. Sara Núñez Correa
Académica

Nic The Rios Alejandro
Consejera Alumna

Melania Sara Jiménez
Representante de los alumnos de IA

Valeria Cortés Matus
Representante de los alumnos de IB

Edami López Cuevas
Representante de los alumnos de IP